

3

REPÚBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



REPÚBLICA DE PANAMA

-3. X. 18

B/0000800



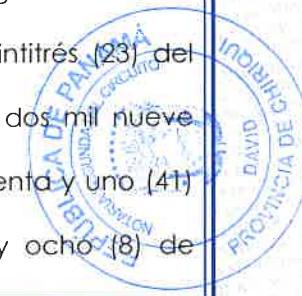
P 302134

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI

DECLARACIÓN JURADA

En mi despacho Notarial, en la ciudad de David, y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), ante mí, **ZARINA YAZMILETH CASTILLO GUERRA**, Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número **cuatro - doscientos doce - cuatrocientos uno (4-212-401)**, compareció personalmente: **JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO**, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal número **OCHO- SETECIENTOS CUATRO-MIL SESENTA (8-704-1060)**, con domicilio en el Distrito de David, Provincia de Chiriquí, persona a quien conozco, quien bajo la gravedad del juramento y con anuencia a lo que señala el Artículo **TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (385)** del Código Penal que versa sobre el falso testimonio, manifestó la siguiente Declaración Jurada:

** Yo, **JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO**, varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. ocho- setecientos cuatro- mil sesenta (8-704-1060), localizable al 6672-9892 o 730-1577, con correo electrónico info@grupof1.com.pa, con domicilio de oficina en Ave. Obaldía, Edificio Geraber 2do. Piso Local 1, en mi calidad de Representante Legal de la sociedad **GRUPO F1, S.A.** sociedad vigente, registrada en (mercantil) Folio cinco nueve cero cuatro cuatro cero (590440) desde el siete (07) de noviembre de dos mil siete (2007) del Registro Público de Panamá, **PROMOTOR** del proyecto del **SECTOR** de la **CONSTRUCCIÓN** denominado "**RESIDENCIAL JARDINES DE ISABELLA**" a desarrollarse en el corregimiento de Las Lomas, distrito de David, Provincia de Chiriquí, en la finca (**INMUEBLE**) código de ubicación cuatro cinco cero seis (4506), finca con folio real No. seis mil ochocientos trece (6813), propiedad titular del promotor; **DECLARO Y CONFIRMO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, mediante el Artículo 385 del Código Penal, que trata del falso testimonio, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto, antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo ceintitrés (23) del Decreto Ejecutivo No. Ciento veintitrés (123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. cuarenta y uno (41) de uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998) (ahora Ley ocho (8) de



veinticinco (25) de marzo de dos mil quince 2015) y el Decreto Ejecutivo No. ciento cincuenta y cinco (155) del cinco (5) de agosto del dos mil once (2011), que modifica algunos artículos del Decreto ciento veintitrés (123), del dos mil nueve (2009).-----

Para constancia firmo la presente Declaración Jurada, en la Ciudad de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).-----


Juan Eduardo Palacio Rubio

Cédula: 8-704-1060

REPRESENTANTE LEGAL DE

GRUPO F1, S.A.



La Suscrita, **ZARINA YAZMILETH CASTILLO GUERRA**, Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí, cedulada 4-212-401, * CERTIFICA:- Que ante mí, compareció personalmente **JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO**, con cédula de identidad personal número **OCHO- SETECIENTOS CUATRO- MIL SESENTA (8-704-1060)**, quien rindió, y firmó la presente Declaración Jurada, en presencia de los testigos que suscriben, de lo cual doy fe. David, 20 de noviembre de 2018.-----


Zarina Yazmileth Castillo Guerra
Notaria Pública
Segunda de Chiriquí
República de Panamá

